



Sesión: 106
Fecha: 20-11-2023
Hora: 19:30

Solicitud de Resolución N° 1135

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que proponga las modificaciones legales que indica en materia de expulsiones y lanzamiento de artefactos explosivos.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Sebastián Videla Castillo**
- 2 **Alejandro Bernales Maldonado**
- 3 **Viviana Delgado Riquelme**
- 4 **Luis Malla Valenzuela**



Adherentes:

1

Solicitud de Resolución por la cual la H. Cámara de Diputados y Diputadas solicita a S.E. El Presidente de la República que proponga las modificaciones legales que indica en materia de expulsiones y lanzamiento de artefactos explosivos

Vistos:

Lo dispuesto en los Artículos 63° y 65° de la Constitución Política de la República; en la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

Considerando:

- Nuestro país en los últimos años y más especialmente en los últimos meses, ha visto aumentado la ocurrencia de delitos más graves, con una criminalidad que va en aumento, entre ellos secuestro, robos con homicidio y asesinato, ataques a policía uniformada, etcétera.
- Resulta necesario a fin de atacar la raíz de estos delitos, que es la presencia de una nueva criminalidad que actúa en forma temeraria, exportando sus técnicas delictivas hacia nuestro país y que hace de los delitos menos comunes en Chile, como el secuestro o ataques a la policía, su forma de actuar.
- Requerimos que el Gobierno tome nota de la gravedad de estos hechos y que efectúe las adecuaciones legales necesarias a fin de disponer las expulsiones más rápidas en caso de delitos menores y el cumplimiento a lo menos de $\frac{3}{4}$ de las condenas y luego ser expulsados, ya que son personas que no son un aporte en Chile.

POR TANTO, en virtud de lo dispuesto en el Artículos 63° y 65° de la Constitución Política de la República; en la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en Reglamento de la H. Cámara de Diputados. Los Diputados y Diputadas que suscriben vienen en presentar la siguiente:



SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

Por la cual la Cámara de Diputados y Diputadas, solicita a S.E. El Presidente de la Republica que proponga las modificaciones legales que sean necesarias a fin de que los ciudadanos extranjeros que cometan un delito menor sean expulsados inmediatamente y en caso de un delito de mayor connotación deban cumplir a lo menos $\frac{3}{4}$ de la pena en recintos penitenciarios de máxima seguridad y celdas separadas, para luego ser expulsado, a fin de hacer frente al aumento constante de la criminalidad. Asimismo, se solicita el aumento a presidio perpetuo simple de las penas del delito de lanzamiento de bombas o aparatos explosivos contra policías.



SEBASTIAN VIDELA CASTILLO
H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS MALLA V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

